

subsistema tinto de conducción de abastecimiento desde la ETAP hasta depósito del Cabezo del Loco. Programa operativo entorno Doñana» al no haberse podido practicar la notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el art. 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 27.5.03 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial sita en calle José Nogales núm. 4 de Huelva.

Así mismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.»

Huelva, 20 de junio de 2003.- La Representante de la Administración, M.<sup>a</sup> Teresa Parralo Marcos.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de 13 de mayo de 2003, dirigida a don Manuel Mateo Méndez, sobre expediente RC-HU-38-AR, de Arrendamiento.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Mateo Méndez con DNI 29.471.909, y con último domicilio conocido en Bda. La Paz, Blq. 2-1.º A de Isla Cristina, Huelva, código postal 21410.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, se ha acordado resolver el contrato de arrendamiento, de la vivienda de Promoción Pública, sita en la Bda. La Paz, Blq. 2-1.º A de Isla Cristina, Huelva, grupo HU-914, Cta. 7, otorgado a don Manuel Mateo Méndez.

Indicándole que dicha resolución, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ José Nogales núm. 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 24 de junio de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayudas por Superficies y Primas Ganaderas en la campaña de comercialización que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial

de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Hermanos Gómez Esquinas S.L.

CIF: B-14415194.

Ultimo domicilio: Avda. de Libia, 55 (14007, Córdoba).

Procedimiento: Ayudas por Superficies, referente a la campaña de comercialización 1999.

Acto Administrativo: Resolución (DGFAGA/SASI, de 13.3.2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 8 de abril de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.*

Habiéndose realizado el trámite del notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta, se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Doña Rosario Martín Ramos.

DNI: 34.054.992.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.03.

Importe: 52,15 €.

Doña Carmen Gijón García.

DNI: 50.842.366.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.03.

Importe: 52,15 €.

Doña Carmen Rayos Sánchez.

DNI: 05.665.242.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 28.1.03.

Importe: 1.308,33 €.

Doña M.<sup>a</sup> José Sánchez Lazaro.

DNI: 70.978.278.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 28.1.03.

Importe: 1.324,85 €.

Don Juan Román Rodríguez.

DNI: 43.512.939.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 28.1.03.

Importe: 1.406,44 €.

Don José Fco. Bejarano Martín.

DNI: 29.715.691.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.03.

Importe: 109,78 €.

Don Ignacio Sierra Quirós.

DNI: 52.772.319.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.03.

Importe: 413,82 €.

Don Pedro A. Duque Guardado.

DNI: 05.895.764.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.03.

Importe: 104,30 €.

Don Pedro A. Duque Guardado.

DNI: 05.895.764.

Acto a notificar: Inicio expediente para la declaración de haberes indebidamente percibidos de fecha 12.5.03.

Importe: 2.375,01 €.

Doña Josefa García Bermudo.

DNI: 30.549.236.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 22.4.03.

Importe: 302,52 €.

Doña Mireya A. Iturbe Gaseascochea.

DNI: 30.616.992.

Acto a notificar: Resolución de Reintegro de fecha 22.4.03.

Importe: 1.460,12 €.

Don Antonio Díaz Pineda.

DNI: 30.427.120.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 22.4.03.

Importe: 174,13 €.

Doña Aludía Ruiz Nieto.

DNI: 15.885.067.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 22.4.03.

Importe: 1.381,40 €.

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Pérez García.

DNI: 73.769.112.

Acto a notificar: Resolución de reintegro de fecha 22.4.03.

Importe: 1.465,07 €.

Córdoba, 20 de junio de 2003.- La Delegada, Araceli Carrillo Pérez.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 19 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 19 de junio de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la iniciación del procedimiento de desamparo a doña Adela Hernández Fernández, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Plaza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 17 de marzo de 2003 por el que se inicia el procedimiento de desamparo del menor J.F.L.H. y se le concede un plazo de 15 días hábiles para presentar alegaciones. Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Cádiz, 19 de junio de 2003.- La Delegada, Manuela Guñtías López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-1234/2000.

Nombre y apellidos: Don Francisco J. Sevilla Ordóñez.

Contenido del acto: Resolución, dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 26 de agosto de 2002, por la cual se acuerda declarar la caducidad del procedimiento de solicitud para el Programa de Solidaridad, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

Núm. Expte.: PS-SE-5068/00.

Nombre y apellidos: Doña Esther Manrique Rivera.

Contenido del acto: Resolución, dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, de fecha 17 de febrero de 2003, por la cual se acuerda declarar la caducidad del procedimiento de solicitud para el Programa de Solidaridad, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

Núm. Expte.: PS-SE-4456/01.

Nombre y apellidos: Doña Matilde Ruiz Tejero.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 11 de septiembre de 2002, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.